



ORD EXP: N° 7028

EXP: N° 227-J VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a la orden del 3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: Habilitación Avda. Circunvalación Río Claro.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 SEP 2012

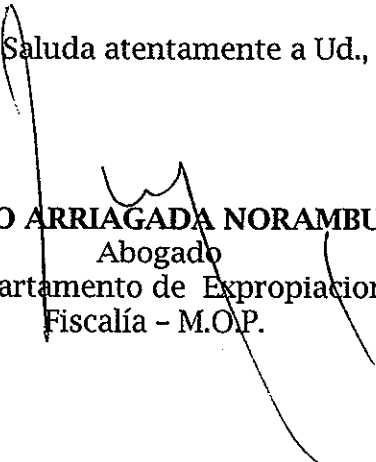
DE: ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA - M.O.P.

A: SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en especial a lo ordenado por Decreto MOP. (E) N° 1844, de fecha 30 de agosto de 2012, que ordena el cumplimiento de la sentencia judicial del 3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, recaída en los autos caratulados "SOCIEDAD DE TRANSPORTES JBJ CON FISCO", causa rol N° 140-2011, y con el objeto de que esta Secretaría de Estado realice dicho trámite durante el presente mes ante el órgano competente, solicito a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012, a la orden del 3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. 43.500.104.466, por la suma de \$16.162.444.-

Saluda atentamente a Ud.,

  
ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

  
FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones  
Fiscalía - M.O.P.

ARS/jap

DISTRIBUCION

- Destinatario
- Of. Partes Fiscalía
- Archivo - Depto. Expropiaciones - Fiscalía - M.O.P.
- N° Proceso 6093288